



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

{fiduprevisora}



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA

**PROGRAMA: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE
EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA**

CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O-051-2019

**OBJETO: CONTRATAR EL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO
HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE
BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)”.**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 6.320.340.077

PLAZO: TRES (3) MESES

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

- A) De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día veintiuno (21) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en el marco de la presente convocatoria se recibió una (1) oferta presentada por el siguiente proponente:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S. Nit. 806.003.450-9 Rep. Legal. CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA C.C.92.276.057

- B) El día veintitrés (23) de octubre de 2019 se presentó en Comité de Contratación el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

- C) Durante el traslado del informe preliminar no se recibieron observaciones.

- D) El día veintinueve (29) de octubre de 2019, en vista de que se mantuvo el resultado, se publicó el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



- E) Como consecuencia de la habilitación del proponente, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día el día treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019).
- F) Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a realizar la evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. “*Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas*”, del Subcapítulo III “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia. Dicha actividad fue sometida ante el comité de contratación el día treinta y uno (31) de octubre de 2019 y publicada el mismo día, así:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera que regía para el día veinticuatro (24) de octubre de 2019 fue de **TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (3.409,29)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA**.

El resultado arrojado en el informe es el siguiente:

ORDEN SEGÚN PUNTAJE	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
1	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S	\$ 6.311.438.855,01	100,000000

- G) Según el cronograma de la convocatoria, podían presentarse observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta el primero (1°) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), periodo durante el cual no se recibieron observaciones sobre la evaluación.
- H) El evaluador efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
- I) De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de No Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo III “**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO**” Capítulo I “**DISPOSICIONES GENERALES**” de los términos de referencia, encontrando que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de **NO CONCENTRACIÓN** de los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por la Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria La Previsora S.A., así:



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

{fiduprevisora)



FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad.

Nombre	Identificación	Tipo
PANAMERICAN DREDGINIG & ENGINEERING SAS	806.003.450-9	PERSONA JURIDICA

FIDUPREVISORA S.A.

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA
DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-68573 PA FINDETER PAF
3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES
3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N°	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	PANAMERICAN DREDGINIG & ENGINEERING SAS	PANAMERICAN DREDGINIG & ENGINEERING SAS	806.003.450-9

J) De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR A ADJUDICAR
PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S	\$ 6.320.340.077	\$6.311.438.855	\$6.311.438.855



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

{fiduprevisora)



- K) En consecuencia, el valor a adjudicar es de **SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.311.438.855)** incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional.

Por lo anterior, se remite a Comité Técnico para aprobación de los informes y para que procedan a efectuar la recomendación de adjudicación del Proceso por valor de **SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.311.438.855)** al proponente **PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S**, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA